

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Intercontinental de la Empresa		Facultad de Ingeniería y Tecnología Empresarial (Campus de A Coruña)	15028865
		Facultad de Ingeniería y Tecnología Empresarial (Campus de Vigo)	36020775
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Ingeniería en Sistemas Inteligentes	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas Inteligentes por la Universidad Intercontinental de la Empresa			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ingeniería y Arquitectura		Ingeniería informática y de sistemas	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MIGUEL ANGEL ESCOTET ALVAREZ		RECTOR	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MIGUEL ANGEL ESCOTET ALVAREZ		RECTOR	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
BEATRIZ CHECCHIA COTTI		Coordinadora General Académica	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Rúa Nova 33	15705	Santiago de Compostela	608295092
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
notificaciones@uie.edu	A Coruña		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: A Coruña, AM 25 de octubre de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

## 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas Inteligentes por la Universidad Intercontinental de la Empresa	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>RAMA</b>				
Ingeniería y Arquitectura				
<b>ÁMBITO</b>				
Ingeniería informática y de sistemas				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia				
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>MENCIÓN DUAL</b>				
No				

## 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Universidad Intercontinental de la Empresa		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
097	Universidad Intercontinental de la Empresa	
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
18	138	12

### 1.4-1.9 Universidad Intercontinental de la Empresa

#### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
15028865	Facultad de Ingeniería y Tecnología Empresarial (Campus de A Coruña)	Si	No
36020775	Facultad de Ingeniería y Tecnología Empresarial (Campus de Vigo)	No	No

### 1.4-1.9.2 Facultad de Ingeniería y Tecnología Empresarial (Campus de Vigo)

#### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

<b>MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS POR MODALIDAD</b>		
50		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	



200	50	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### 1.4-1.9.2 Facultad de Ingeniería y Tecnología Empresarial (Campus de A Coruña)

##### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
50		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
200	50	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

### 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
<p>El Grado en Ingeniería en Sistemas Inteligentes tiene por objetivo formar profesionales generalistas e interdisciplinarios de la ingeniería con especial concentración en las tecnologías de la Información y comunicación TIC y el desarrollo de sistemas con capacidades cognitivas.</p> <p>Para alcanzar este objetivo propone como objetivos de formación los siguientes:</p> <p>a) Proporcionar una formación integral incluyendo el conocimiento y práctica de los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos, la igualdad de género, la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación.</p> <p>b) Fomentar el compromiso social, medioambiental, la sostenibilidad y el cambio climático.</p> <p>c) Proporcionar una formación integral y transversal para el desarrollo de competencias y habilidades personales incluyendo, metodologías académicas y científicas, análisis de información y sus fuentes, el pensamiento crítico y autocrítico, la creatividad, la comprensión de la diversidad y la solidaridad.</p> <p>d) Desarrollar una formación en empresa y emprendimiento, sus componentes y estructuras organizativas convencionales y emergentes, su relación con el entorno, y la economía circular, como catalizador de la sostenibilidad ambiental, económica y social.</p> <p>e) Proporcionar los conocimientos y competencias vinculadas con el fundamento matemático y estadístico de la ingeniería, las tecnologías de la información y la Inteligencia Artificial, enfocado al desarrollo de sistemas con capacidades cognitivas en el ámbito empresarial.</p> <p>f) Proporcionar el conocimiento, habilidades y competencias vinculadas con álgebra, cálculo diferencial e integral, estadística unidimensional y multi-dimensional, matemática discreta, optimización y lenguajes formales, para identificar, formular y resolver problemas e interpretar sus resultados en el ámbito de la ingeniería y sus aplicaciones en sector empresarial.</p> <p>g) Proporcionar un amplio conocimiento computacional e informático incluyendo habilidades y competencias de programación, ciberseguridad, base de datos, arquitectura del software, el tratamiento de la complejidad computacional, la computación gráfica y nuevos modelos computacionales de vanguardia.</p>



- h) Proporcionar sólidos conocimientos en inteligencia artificial y la computación inteligente, incluyendo el aprendizaje automático de máquinas, el desarrollo de agentes y sistemas multiagentes inteligentes, la robótica, el procesamiento del lenguaje natural hablado y escrito y la visión por computador.
- i) Proporcionar formación de avanzada en el desarrollo de empresas inteligentes, robotización, gemelos digitales, la automatización, el internet de las cosas y proyectos de transformación digital empresarial con el uso de la inteligencia artificial.
- j) Proporcionar una formación experiencial por medio de prácticas externas curriculares en organizaciones y empresas para desarrollar un trabajo profesional en un entorno laboral real.
- k) Elaborar, redactar y defender un proyecto con rigor académico y científico, que resuelva un problema dentro del ámbito del conocimiento de la titulación y con una complejidad y alcance suficiente, que permita demostrar adecuadamente haber adquirido las competencias de la titulación.

**ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE**

**1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS**

**PERFILES DE EGRESO**

Formación especializada, generalista e interdisciplinar con habilidades para liderar y elaborar proyectos tecnológicos innovadores y sostenibles.

**HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS**

No

**NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL**

**2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

**RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

RPFA-COMP-01 - Identificar, formular y resolver problemas matemáticos e interpretar sus resultados en el ámbito de la ingeniería. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-02 - Identificar, formular, analizar y resolver problemas estadísticos e interpretar sus resultados en el ámbito empresarial. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-03 - Analizar, diseñar, codificar, ejecutar y validar programas en un lenguaje de programación de alto nivel para resolver problemas del ámbito empresarial. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-04 - Diseñar y desarrollar políticas y planes estratégicos para la seguridad digital empresarial, incluyendo el uso de la tecnología de blockchain y las criptomonedas. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-05 - Elaborar proyectos de creación, organización y de análisis estratégico de empresas incluyendo su función económica, social y su interacción con el entorno. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-06 - Elaborar informes con rigor académico, científico y profesional utilizando información contrastada en el ámbito del campo de conocimiento de la titulación y cumpliendo los estándares internacionales. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-07 - Identificar situaciones discriminatorias o de injusticias de cualquier índole y actuar de manera responsable utilizando el pensamiento crítico con respeto a las diferentes opiniones y la diversidad cultural. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-08 - Elaborar proyectos de creación o transformación de empresas con una economía circular y en armonía con la sostenibilidad ambiental, económica y social. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-09 - Identificar, formular y resolver problemas cuya solución pueda ser abordada con el uso de ordenadores en el ámbito de la ingeniería y la empresa. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-10 - Identificar, formular, modelar, analizar y resolver problemas complejos cuya solución requiera el uso de las matemáticas discretas dentro del ámbito de la ingeniería y la empresa. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-11 - Identificar, describir, formular, analizar, resolver e interpretar los resultados de problemas de optimización de funciones matemáticas lineales y no lineales con y sin restricciones, mediante el uso de diferentes métodos y herramientas de software aplicados en el ámbito de la ingeniería y la empresa. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-12 - Identificar, formular, modelar, analizar y resolver problemas de naturaleza discreta con el uso de autómatas determinísticos y no-determinísticos en el ámbito de la ingeniería y la empresa. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-13 - Identificar, formular, modelar y analizar problemas complejos, representar de forma adecuada el conocimiento involucrado y utilizar técnicas de aprendizaje automático y técnicas avanzadas (Deep Learning, Deep Q-Learning, métodos heurísticos y la inteligencia de enjambres) para encontrar su solución en el ámbito de la ingeniería y la empresa. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-14 - Identificar aplicaciones de los robots móviles como solución a problemas en el ámbito empresarial; y seleccionar el tipo y las características de locomoción, percepción y arquitectura adecuada para su implantación. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-15 - Identificar, diseñar y construir aplicaciones empresariales que requieran de una interacción multimodal inteligente física y/o virtual entre humanos y máquinas. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-16 - Identificar, diseñar y construir aplicaciones inteligentes para problemas del ámbito empresarial que incluyan interacción multimodal entre humanos y máquinas. TIPO: Competencias



RPFA-COMP-17 - Diagnosticar el estado de digitalización y automatización de la empresa, definir y proponer planes estratégicos de transformación, elaborar y desarrollar proyectos de automatización y transformación digital empresarial TIPO: Competencias
RPFA-COMP-18 - Diseñar y elaborar proyectos de transformación digital inteligente con tecnologías emergentes e incorporarlos como parte de los planes estratégicos de las empresas. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-19 - Desarrollar un trabajo profesional en un entorno laboral con responsabilidad, ética y eficiencia. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-20 - Elaborar, redactar y defender un proyecto con rigor académico y científico, que resuelva un problema dentro del ámbito del conocimiento de la titulación y con una complejidad y alcance suficiente, que permita demostrar adecuadamente haber adquirido las competencias de la titulación. TIPO: Competencias
RPFA-CONO-01 - Conocer los conceptos, métodos y herramientas del cálculo diferencial e integral, el álgebra y sus aplicaciones en el ámbito de la ingeniería. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-02 - Conocer el lenguaje, los conceptos, métodos y herramientas de la estadística para analizar e interpretar datos de forma numérica y gráfica en el ámbito empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-03 - Conocer la metodología para el desarrollo de programas y representación de la información estática y dinámica en un lenguaje de alto nivel. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-04 - Conocer los fundamentos, métodos, tecnología y las herramientas de ciberseguridad y blockchain. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-05 - Conocer y comprender los conceptos modernos de empresario y empresa, el proceso de creación de empresas, sus actores y su contribución a la creación de riqueza, el funcionamiento del sistema económico y herramientas de diagnóstico de análisis estratégico. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-06 - Conocer los estándares internacionales para la elaboración de trabajos académicos, científicos, profesionales y la ubicación de los diferentes tipos de repositorios de información con garantías de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-07 - Conocer y utilizar los procesos del pensamiento, la cognición, la motivación, la creatividad y la comprensión de la diversidad humana en el contexto de una sociedad global. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-08 - Conocer y comprender los elementos básicos, estructurales y funcionales de empresas convencionales y emergentes, su relación e impacto sobre el entorno social y ambiental y los fundamentos de la economía circular y el desarrollo sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-09 - Conocer los conceptos, métodos, modelos y herramientas computacionales con especial énfasis en la complejidad computacional, la computación gráfica, las bases de datos, la arquitectura del software y modelos de computación emergente. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-10 - Conocer y comprender las definiciones, propiedades, representación y operaciones de la lógica proposicional, los conjuntos, la enumeración, las estructuras tipo grafos y árboles y las herramientas de software de las matemáticas discretas. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-11 - Conocer y comprender los conceptos, componentes, métodos de un problema de optimización de funciones matemáticas y utilizar diferentes herramientas de software para su representación y solución. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-12 - Conocer y comprender los fundamentos de los lenguajes formales, las expresiones regulares, sus operaciones y su representación mediante máquinas de estado finito (autómatas generadores y reconocedores del lenguaje) TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-13 - Conocer los fundamentos teóricos de la computación inteligente, sus paradigmas y enfoques, el aprendizaje automático y sus técnicas avanzadas. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-14 - Conocer los fundamentos, características, componentes, modo de locomoción, arquitecturas de control, planificación de caminos y las aplicaciones de los robots móviles autónomos. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-15 - Conocer los fundamentos de los agentes de software inteligentes, las metodologías de especificación, arquitecturas, organización, la representación del conocimiento y las plataformas y lenguajes para el desarrollo de aplicaciones de software inteligente. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-16 - Conocer las características y componentes de los sistemas interactivos inteligentes multimodales y los sistemas de procesamiento de imágenes y del lenguaje natural hablado y escrito. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-17 - Conocer y comprender los fundamentos conceptos y herramientas de automatización y transformación digital empresarial incluyendo la automatización robotizada de procesos y escritorios (RPA, RDA) la tecnología del internet de las cosas (IoT) y la robótica industrial. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-18 - Conocer los fundamentos, tecnologías y herramientas para la transformación de empresas convencionales a empresas inteligentes, incluyendo la inteligencia artificial, los sistemas ciberfísicos, la realidad extendida y los gemelos digitales como parte de una transformación digital inteligente empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos



RPFA-CONO-19 - Conocer la estructura, el funcionamiento y las normas de un entorno laboral real. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-20 - Profundizar en las competencias de la titulación para desarrollar un proyecto dentro del ámbito de la profesión. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-HABI-01 - Seleccionar y utilizar los conceptos, métodos y herramientas adecuadas para resolver problemas matemáticos en el ámbito de la ingeniería. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-02 - Seleccionar y utilizar los conceptos, métodos y herramientas adecuadas para resolver problemas estadísticos univariados y multivariados en el ámbito empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-03 - Utilizar un lenguaje de alto nivel y los métodos de representación de los datos adecuados para codificar y ejecutar programas en un ordenador. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-04 - Seleccionar y utilizar los métodos y herramientas de seguridad informática y blockchain en el ámbito empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-05 - Aplicar el proceso para la creación de empresas y utilizar herramientas y modelos de diagnóstico y análisis estratégico. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-06 - Aplicar las normas de estandarización para la redacción de informes académicos, científicos y profesionales y utilizar fuentes de información de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-07 - Aplicar el pensamiento crítico con respeto a los derechos y valores fundamentales de una sociedad con compromiso social, medioambiental y en armonía con un desarrollo sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-08 - Identificar, analizar y evaluar las áreas y funciones de las empresas sus relaciones, sus estados financieros y su impacto sobre la sociedad y el medio ambiente. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-09 - Seleccionar y aplicar adecuadamente los conceptos, métodos, modelos y herramientas de la complejidad computacional, la computación gráfica, las bases de datos, la arquitectura del software y la computación cuántica y natural para resolver problemas computacionales en el ámbito de la ingeniería y la empresa. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-10 - Aplicar adecuadamente los conceptos, modelos de representación, propiedades, operaciones y utilizar las herramientas de software propias de la matemática discreta para analizar, representar y resolver problemas dentro del ámbito de conocimiento de su profesión. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-11 - Utilizar los conceptos de optimización para describir problemas de optimización, definir funciones objetivo, seleccionar el o los métodos y herramientas adecuadas para resolverlos e interpretar los resultados en el ámbito de la ingeniería. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-12 - Utilizar la teoría de autómatas, los lenguajes formales, las expresiones regulares, sus operaciones y las herramientas de software para representar, analizar y resolver problemas de situaciones reales de naturaleza discreta. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-13 - Aplicar los fundamentos y modelos para representar el conocimiento y utilizar las técnicas adecuadas del aprendizaje automático a problemas del ámbito de la ingeniería. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-14 - Utilizar y aplicar los conocimientos de la robótica móvil para seleccionar y definir las características adecuadas de robots para aplicaciones específicas en el ámbito empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-15 - Desarrollar aplicaciones de software inteligente utilizando los conocimientos, plataformas y lenguajes de agentes y sistemas multiagentes. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-16 - Utilizar las técnicas para el procesamiento de imágenes y videos de la visión por computador y el procesamiento del lenguaje natural y los sistemas multiagentes para la construcción de sistemas interactivos multimodales. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-17 - Seleccionar y utilizar los conceptos, técnicas y herramientas adecuadas para el proceso de automatización y transformación digital de las empresas. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-18 - Identificar aplicaciones empresariales inteligentes y utilizar las tecnologías y herramientas adecuadas para su implementación. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-19 - Aplicar la normativa laboral del entorno donde se desarrolla la práctica, utilizar las competencias adquiridas y seleccionar los conceptos y herramientas adecuadas para resolver problemas propios del ejercicio profesional. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-20 - Utilizar adecuadamente los recursos bibliográficos, documentales, la capacidad de análisis y seleccionar los conceptos, métodos y herramientas apropiadas para resolver un problema complejo. TIPO: Habilidades o destrezas

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN



## 4.2 Acceso, admisión, permanencia y prácticum

### 4.2.1 Acceso

El procedimiento de acceso al Grado en Ingeniería en Sistemas Inteligentes de la Universidad Intercontinental de la Empresa será el establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en sus normas de desarrollo. Asimismo, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, tal como lo recoge el artículo 15 del Real Decreto 822/2021 del 28 de septiembre

Con el objeto de obtener una correcta adecuación del perfil de ingreso con las competencias que se van a adquirir durante su formación, la UIE considera oportuno establecer unas condiciones de acceso y admisión que sean coherentes con el título propuesto

Para iniciar el proceso de admisión el candidato presentará su solicitud de admisión debidamente cumplimentada aportando la documentación necesaria (fotografía reciente, copia del DNI o Pasaporte, expediente académico y acreditación de nivel de inglés) a través del formulario disponible en la web de la UIE.

Una vez recibida la solicitud, el centro fijará una fecha con el candidato para la realización de las pruebas de acceso al Grado en Ingeniería de la Empresa que constan de:

- Evaluación del expediente académico previo
- Cuestionario de habilidades: razonamiento lógico, verbal y matemático.
- Prueba general de acceso (orientado a analizar las capacidades de expresión escrita y orientación al mundo de la empresa)
- Prueba de nivel de inglés.
- Entrevista personal

A la entrevista personal podrán presentarse sólo aquellos candidatos que hayan superado las pruebas escritas del proceso de admisión y será realizada presencialmente en cualquiera de los Campus de la UIE o por videoconferencia para aquellos candidatos que residan fuera de Galicia o que puedan justificar no poder hacerla presencialmente.

El objetivo de estas pruebas es evaluar las capacidades aptitudinales y personales, así como las competencias de los potenciales estudiantes de la Universidad. De esta manera se podrá garantizar la adecuación del perfil a los objetivos de aprendizaje marcados, así como su orientación a la ingeniería y la tecnología, y aumentar la posibilidad de finalizar con éxito sus estudios en el tiempo establecido.

Las pruebas evalúan el perfil competencial del candidato para la realización del programa y la entrevista personal está orientada al conocimiento del perfil académico y motivacional de los candidatos.

Por la vocación internacional de UIE, la formación en los títulos de Grado se desarrollará en español, gallego e inglés. La enseñanza será íntegramente en inglés durante el sexto semestre. Por ello, se exigirá una prueba de admisión de idioma inglés. Los estudiantes que presenten la certificación del B2, deberán presentarse igualmente a la prueba de admisión de inglés, y ambas calificaciones se ponderarán para la obtención de una nota única equivalente al 10% de la puntuación final. Para niveles B1 o inferiores, será obligatorio establecer un esquema de trabajo para llegar al final del 2º curso con nivel mínimo de B2.

La acreditación del nivel B2 de inglés mediante el certificado correspondiente es un requisito imprescindible para cursar las asignaturas obligatorias del sexto semestre, y por lo tanto para completar la titulación.

### 4.2.2 Admisión

El Departamento de Admisiones es el órgano encargado de gestionar y organizar el proceso de admisión de los estudiantes, velando por el cumplimiento tanto de la legislación referida al acceso a las enseñanzas de Grado como de la normativa de acceso interno de la UIE.

Las pruebas de admisión son evaluadas por el Departamento de Admisiones con el apoyo del área académica y de un equipo de profesionales del ámbito de la selección de recursos humanos. La información específica sobre estas pruebas estará disponible en el apartado "Pruebas de Admisión" en la página web del título en la página web de la Universidad.

Respecto a la selección, se seguirán los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad.

Con carácter previo al inicio del proceso de admisión se informará al estudiante de la ponderación de cada uno de los criterios. Desde la UIE se pretende primar el talento y por ello se prestará especial atención al expediente previo de los futuros estudiantes.

Acerca del **contenido de las pruebas de acceso**, se amplía con la siguiente información:

- **Pruebas de aptitudes:** Se utilizará una prueba de contrastada referencia en el mercado que, mediante una batería de test que evalúe aptitudes intelectuales. Se implementa mediante un cuestionario de habilidades de razonamiento lógico, verbal, matemático y espacial que se aplica a todos los estudiantes con independencia del Grado solicitado.
  - **Test de aptitud numérica:** Evalúa la destreza en el cálculo mental, el razonamiento aritmético y la resolución de problemas numéricos de la vida diaria.
  - **Test de razonamiento:** Se refiere a la capacidad para resolver problemas lógicos o abstractos y descubrir secuencias lógicas.
  - **Test de aptitud verbal:** Analiza la capacidad para comprender conceptos e ideas expresados con palabras y razonar con ellas. Se relaciona también con la riqueza de vocabulario.
  - **Test de aptitud espacial:** Indica la habilidad con que una persona puede imaginarse mentalmente movimientos de figuras en el espacio (girarlas, encajarlas...).
- **Prueba General de Acceso:** prueba orientada a analizar las capacidades de expresión escrita (capacidad de transmitir una idea o concepto) y orientación al mundo de la empresa.
- Esta prueba se implementa mediante un ensayo que realizarán los aspirantes sobre preguntas relacionadas con sus aspiraciones, valores e intereses. Las propuestas para los ensayos son variadas con el fin de que exista cierta rotación, pero será imprescindible que se haga siempre uno sobre las razones de por qué desea estudiar en UIE.
- **Prueba de Lengua Inglesa:** prueba que se realiza con un proveedor externo de contrastada solvencia, en formato online y dividida en 5 partes que evalúa las siguientes competencias: gramática, vocabulario, comprensión lectora, expresión escrita y comprensión auditiva.
- **Entrevista Personal:** Se realizará por especialistas en el ámbito de la evaluación de personas y/o miembros del claustro académico. La entrevista personal adquiere mayor relevancia para el acompañamiento del estudiante y debe avalarse con un informe de carácter competencial, donde se evalúan diferentes aspectos y competencias (competencias definidas adaptando el modelo de Hay McBer):
  - Motivación / necesidad de hacer el programa.



- Compromiso con objetivos. Responsabilización.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Interés y curiosidad por aprender

Respecto a las ponderaciones de los criterios de admisión, se incluyen las siguientes: Expediente Académico (50%), Pruebas de Aptitudes (15%), Prueba General de Acceso (5%), Prueba de Idioma Inglés (10%), Entrevista Personal (20%). Toda esta información estará disponible para los estudiantes en la página web de la universidad.

La nota ponderada deberá alcanzar el 6 sin que exista un mínimo para cada una de las pruebas realizadas. Es decir, no se establece una puntuación mínima para cada criterio, sino para el promedio de las calificaciones resultantes de los cinco criterios de admisión.

Una vez evaluado el expediente del candidato por el Área de Admisiones, si el candidato cumple con los requisitos establecidos y existen plazas disponibles, será admitido de forma inmediata. La resolución se comunicará por vía telefónica, por correo electrónico y/o mediante carta postal, en un plazo estimado de 15 días desde la entrevista.

La adjudicación de plazas se efectuará a medida que los candidatos cumplan con los requisitos de admisión, hasta completar el número total de plazas ofertadas. En caso de que un candidato admitido no formalice su matrícula en el plazo establecido, perderá su derecho a la plaza, que podrá ser reasignada a otro candidato que también cumpla los requisitos de admisión.

Los sistemas y procedimientos de selección de la UIE incluyen, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Los estudiantes admitidos en la UIE deberán firmar un contrato de aprendizaje institucional como parte de los requisitos de ingreso y con vigencia para toda la permanencia en la institución. En este contrato se establecen las condiciones específicas de la relación entre la institución y sus estudiantes, normativas, procedimientos y los compromisos éticos de ambas partes.

Asimismo, aquellos estudiantes con talento, pero sin capacidad económica dispondrán de un amplio sistema de becas que les permitan cursar sus estudios en la UIE.

Finalmente, en cumplimiento de lo establecido en el RD 822/2021, se recoge **la reserva de un 5% de plazas** para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes.

#### 4.2.3 Normas de permanencia

Se aplicará la normativa de permanencia de la Universidad Intercontinental de la Empresa para los títulos de grado de cuyo contenido los estudiantes serán adecuadamente informados, especialmente en el momento de su matriculación, adoptándose las medidas precisas para dejar constancia de su conocimiento y aceptación.

Dicha normativa no será aplicable a estudiantes de intercambio procedentes de otras Universidades, que se registrarán en lo que compete a esta normativa, por el acuerdo, convenio o normativa que le afecte. Tampoco, en lo relativo a los créditos mínimos y máximos de matrícula, a los estudiantes matriculados en titulaciones conjuntas con otras universidades ni en dobles grados ni en programas de simultaneidad, que se registrarán por su normativa específica

##### Disposiciones generales:

La permanencia de los estudiantes estará condicionada por su aprovechamiento académico, así como por el cumplimiento de la normativa interna de la institución, la normativa de matrícula, los compromisos suscritos en los contratos de aprendizaje de cada asignatura y el Código Ético de la Universidad.

La permanencia de los estudiantes se limita a un período que comprende dos cursos más de los establecidos en los planes de estudios correspondientes.

Podrá ser ampliado en uno o dos cursos más para aquellos estudiantes que hayan obtenido la mayoría de los créditos del grado, y acrediten no haber podido prestar la debida dedicación por razones suficientemente justificadas. La ampliación deberá solicitarse, dentro del último curso de permanencia, mediante instancia dirigida al Rectorado de la Universidad, o a quien éste indique, que resolverá previo informe del Comité de Coordinación Académica, o quien ésta indique.

En el caso de que un estudiante no cumpla los requisitos y condiciones establecidas, será comunicada la imposibilidad de permanencia en la Universidad mediante un escrito dirigido a su domicilio de residencia, así como al familiar, con independencia de que desde la dirección del Centro en el que estuviese matriculado se le informara de la situación.

##### Asistencia a las actividades formativas del plan de estudios.

Los estudiantes tienen la obligación de asistir a todas las actividades previstas para cada asignatura del plan de estudios, debiendo justificar su presencia en al menos el noventa por ciento (90%). La asistencia será registrada. Lo indicado será de aplicación sin perjuicio de que los responsables académicos puedan exigir un mayor nivel de asistencia o la asistencia completa (100%) a alguna de las actividades formativas previstas en el correspondiente plan de estudios de cada título. Los responsables académicos correspondientes podrán eximir parcialmente la asistencia a las actividades formativas de los estudiantes que previamente hayan comunicado la imposibilidad de acudir a las actividades formativas por motivos debidamente acreditados que impliquen el incumplimiento del deber de asistencia, comunicando de inmediato su decisión al responsable del título de Grado, quien podrá denegar la exención si no la encuentra debidamente fundamentada.

La Universidad podrá establecer la obligatoriedad de acreditar la asistencia y realización de un número mínimo de actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, prácticas, etc.) durante su estancia en la Universidad como requisito para la presentación del Trabajo fin de Grado.



Nivel de competencia en idiomas

Los planes de estudio pueden establecer determinadas condiciones de nivel de competencia en un idioma para el acceso al Grado, o a algún semestre, así como para matricularse en determinadas asignaturas.

En el marco de la apuesta de la UIE por la calidad y la internacionalización y con el objetivo último de facilitar la empleabilidad de sus estudiantes, los planes de estudio de las titulaciones de grado de la UIE podrán establecer asignaturas que serán impartidas y examinadas en idioma inglés y, para las que para poder matricularse en ellas, los estudiantes tendrán que estar en posesión de un título oficial que acredite un nivel B2 en este idioma de acuerdo con lo establecido en el Marco Común de Referencia para las lenguas (MCERL). En el Grado en Ingeniería de la Empresa, se impartirán íntegramente en inglés las asignaturas del sexto semestre.

Primer año académico:

Los estudiantes a tiempo completo que en su primer año no hayan obtenido un mínimo de 30 ECTS correspondientes a materias obligatorias o básicas, no podrán continuar sus estudios en el grado. Los estudiantes a tiempo parcial deberán obtener 18 ECTS.

Excepcionalmente, estos estudiantes podrán ser admitidos, por una sola vez, para iniciar en la UIE otro grado distinto del anteriormente cursado y en el que existan plazas vacantes. Si tampoco aprobasen el número de ECTS mínimo que exija ese grado, no podrán continuar sus estudios en la Universidad.

Índice Ponderado de Permanencia (IPP) / Global Performance Average (GPA)

Los estudiantes de las titulaciones de Grado de la UIE en las modalidades a tiempo completo y tiempo parcial deberán obtener un IPP mínimo de 6 sobre 10 en cada semestre académico para poder cursar el siguiente. En caso de no hacerlo, se admitirá su matrícula en el siguiente semestre condicionada a que supere el IPP mínimo exigido. De no lograrlo, no podrá permanecer en la titulación.

El IPP se calcula como la suma de los créditos matriculados por el estudiante, multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones numéricas obtenidas, y dividida por el número de créditos totales matriculados por el estudiante, sin tener en cuenta los créditos reconocidos por la realización de actividades no integradas en los planes de estudios. A efectos de su cálculo, en la siguiente tabla se establecen las equivalencias entre los sistemas de calificación numéricos y alfanuméricos:

Tabla Equivalencia entre sistemas de calificaciones

Sistema alfanumérico	Sistema numérico	Equivalencia	
A+	10	9,0 - 10	Sobresaliente
A	9,5		
A-	9		
B+	8,5	7,0 - 8,9	Notable
B	8		
B-	7,5		
C+	7	5,0 - 6,9	Aprobado
C	6,5		
C-	6		
D+	5,5		
D	5		
D-	4,5	0,0 - 4,9	Suspenso
F	<4,5		

De la evaluación y las convocatorias.

El plan docente de cada asignatura establecerá el sistema de evaluación aplicable a cada asignatura, en función de los principios contenidos en las respectivas Memorias de verificación de cada título de Grado.

La matriculación en una titulación de grado de la UIE da derecho, en cada curso académico, a una única convocatoria con dos oportunidades de evaluación.

Los estudiantes tienen derecho a dos convocatorias en cada asignatura, en general y a salvo lo establecido en el presente reglamento. Excepcionalmente, el Comité de Coordinación Académica podrá conceder hasta dos convocatorias adicionales en caso de concurrir situaciones extraordinarias debidamente acreditadas. Las convocatorias adicionales se limitarán como máximo a tres asignaturas a lo largo de los estudios de un grado.

La segunda matrícula en una asignatura tras no haber superado las oportunidades en primera matrícula no garantiza la realización de todas las actividades formativas y de los instrumentos de evaluación previstos en el correspondiente plan docente de la asignatura.

Los estudiantes no pueden renunciar a las convocatorias, pero cabe obtener la dispensa de aquéllas a las que les resulte imposible concurrir por causa debidamente justificada, y alegada por escrito dirigido al Coordinador del título treinta días antes de la terminación del período de clases, o antes del examen si la causa que motiva la incomparecencia se produce entonces. La dispensa de la convocatoria no tiene efectos económicos y no da derecho a la devolución del importe de la matrícula.



Actuaciones académicas e informativas

Los centros de la UIE efectuarán un seguimiento personalizado de los estudiantes con el fin de ayudarles a superar las exigencias de permanencia prestando la orientación y ayuda necesarias para mejorar su rendimiento.

Otras disposiciones

Cuando existan suficientes razones y la experiencia lo aconseje, los Centros podrán proponer al Rectorado especificaciones propias a estas normas.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales o que cursan estudios a tiempo parcial, que no puedan atenerse a estas disposiciones, deberán plantear cada año su situación antes de formalizar la matrícula, a fin de adaptarla a sus posibilidades de dedicación al estudio.

**4.2.4 Prácticum (actividades formativas complementarias).**

Los estudiantes de la UIE en el marco del programa formativo de sus respectivos títulos, incluye cada semestre un *¿Prácticum¿* que, si bien tiene carácter extracurricular será objeto de valoración y se evaluará con la calificación *¿Satisfactorio/Insatisfactorio¿*. Su duración mínima será de 25 horas/semestre de trabajo del estudiante y, al menos un 25 % de las horas consistirá en actividades de aprendizaje servicio (ApS). La realización de estas actividades por parte de los estudiantes quedará acreditada formalmente mediante un certificado emitido por la UIE y los estudiantes incorporarán a su documentación académica la realización de estas actividades según la normativa vigente. La formación complementaria se adquirirá mediante la asistencia, superación y participación en conferencias, jornadas, seminarios, visitas, prácticas no curriculares, actividades de aprendizaje-servicio y cualquier otra forma que se establezca tanto por los responsables académicos de los títulos como por las instancias competentes de la Universidad.

**3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

**Adjuntar Convenio**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 3: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

**DESCRIPCIÓN**

**4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos**

<https://uie.edu/calidad/>

La transferencia y reconocimiento de créditos se realizará en concordancia con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre y según la normativa de la Universidad Intercontinental de la Empresa aprobada por acuerdo de su Consejo Rector mediante resolución del 15 de septiembre de 2021.

Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, la UIE constituirá una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos que valorará los créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas cursadas.

Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en la titulación de destino a efectos de la obtención de un título oficial, sustituyendo a determinados créditos de dicha titulación. Tal como se indica en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos universitarios sin carácter oficial. Se establece igualmente que podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.



La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, aunque no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La UIE transferirá al expediente académico de sus estudiantes, previa petición del interesado, todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en esta Universidad o en otra Universidad del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Así, todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier Universidad, tanto los transferidos, como los reconocidos y los cursados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al título.

#### 4.4.1 Reconocimiento de créditos

El sistema de reconocimiento de créditos de la UIE está basado en la acreditación de competencias y se podrá reconocer créditos en los estudios oficiales de Grado por los siguientes conceptos:

- Estudios cursados en otras titulaciones universitarias oficiales de Grado, en la misma u otra universidad española.
- Estudios cursados en titulaciones oficiales en universidades extranjeras.
- Enseñanzas universitarias no oficiales.
- Experiencia laboral o profesional acreditada.
- Estudios de ciclo formativo de grado superior.
- Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias, cooperación y formativas complementarias como talleres, seminarios, cursos, jornadas, congresos, etc.

El sistema de reconocimiento deberá respetar las siguientes reglas básicas:

- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a asignaturas de formación básica de dicha rama.
- Podrán ser también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras asignaturas de formación básica pertenecientes a la misma rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos, bien en otras asignaturas o enseñanzas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

El reconocimiento se hará preferentemente con cargo a asignaturas y siempre que la formación recibida garantice que se cubran y alcancen al menos el 75% de los contenidos y competencias de las asignaturas de la titulación de destino. No obstante, podrán ser reconocidos créditos correspondientes a asignaturas cursadas sin necesidad de establecer una correspondencia con asignaturas del plan de destino.

En ningún caso, el trabajo de fin de grado podrá ser objeto de reconocimiento de créditos.

##### Estudios cursados en titulaciones oficiales en universidades extranjeras.

La Universidad podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la UIE o establecer en esos convenios el reconocimiento parcial de los estudios extranjeros.

La UIE reconocerá, en los términos establecidos en la normativa de gestión académica de programas de intercambio, los créditos obtenidos en universidades extranjeras cuando el estudiante participe en programas de intercambio.

Fuera de los programas de intercambio, para el reconocimiento de créditos obtenidos en titulaciones extranjeras será requisito indispensable que la titulación de origen tenga carácter oficial en el país de la institución que expide el título y que todas las certificaciones académicas sean expedidas por autoridades competentes para expedir títulos de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas del Estado del que procedan. Si la titulación de origen está adaptada al esquema del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y utiliza el sistema de créditos ECTS, los créditos reconocidos, en su caso, corresponderán a los créditos de las asignaturas de origen. Si la titulación de origen no hace uso del sistema de créditos ECTS, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del centro será la encargada de establecer el número de créditos reconocidos a partir de la formación recibida, garantizando que cada crédito reconocido se hace con cargo a unas horas docentes de al menos el 35% del valor del crédito.



### Enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia laboral

El reconocimiento de créditos relativos a enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de estos por lo que no se computarán a efectos de baremación del expediente. La experiencia laboral y profesional acreditada para poder ser reconocida deberá estar relacionada con las competencias inherentes al título oficial para el que se pretenda su reconocimiento. Para el reconocimiento de las prácticas externas solo se considerarán periodos de actividad profesional demostrada de, al menos, 150 horas.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios; salvo en el caso de que el título oficial haya sido declarado sustitutivo de un título propio previo.

El reconocimiento de ECTS por experiencia profesional y laboral se podrá realizar en cualquiera de las asignaturas de los módulos de la titulación: Formación Básica, Titulación, Libre Elección y Prácticas Externas.

Esta opción podrá darse cuando esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial y de la asignatura objeto de reconocimiento.

El reconocimiento de experiencia profesional y laboral requiere un mínimo de 12 meses de experiencia profesional y laboral acreditada por cada 6 ECTS a reconocer. Cada ECTS requiere de 2 meses de experiencia profesional y laboral acreditada.

### Otras enseñanzas y actividades

Se reconocerán también los créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias que tengan relación con las competencias del título de destino hasta un máximo del 15 por ciento del total del plan de estudios.

Los estudiantes podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

#### **4.4.2 Reconocimiento de créditos para acceder a un Grado universitario desde FP.**

La mejora de las vías de conexión entre la Formación Profesional y la Universidad es uno de los retos que más puede contribuir a la mejora de la educación superior. Entre estos dos tipos de formación existe una retroalimentación importante. En virtud de lo dispuesto en el RD 1618/2011 podrán reconocerse en las titulaciones oficiales de Grado los estudios cursados de formación profesional de grado superior, por lo que, desde entonces, se abre una nueva salida a la formación profesional, al poder continuar los estudios de grado en la universidad, tendencia que ha aumentado en los últimos años como consecuencia de las vías abiertas para el reconocimiento de créditos.

En la medida en que el número de créditos europeos (*European Credit Transfer System - ECTS*) reconocidos varía entre las diferentes universidades y titulaciones, se definirá el proceso de acceso desde la Formación Profesional a los grados de la UIE. Para ello, será necesario en base a lo establecido por la normativa aplicable que, para llevar a cabo el reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, a través de una previa autorización de la *Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria*, se pueda establecer dicho reconocimiento en el caso en el que exista relación directa entre los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional y los títulos de Grado.

### **3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA**

La transferencia y reconocimiento de créditos se realizará en concordancia con lo establecido en el artículo 10 del RD 822/2021 y según la normativa de la UIE, aprobada por acuerdo de su Consejo Rector mediante resolución del 15 de septiembre de 2021.

Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, la UIE constituirá una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos que valorará los créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas cursadas.

[uie.edu/alianzas-internacionales/](http://uie.edu/alianzas-internacionales/)

## **4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

### **4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS**

#### **DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**



Ver Apartado 4: Anexo 1.		
<b>NIVEL 1: Formación Básica</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>ECTS NIVEL1</b>	0	
<b>NIVEL 2: Matemáticas</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ÁMBITO</b>	
Básica	24 Ingeniería informática y de sistemas	
<b>ECTS NIVEL2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
12	6	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Matemáticas</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Álgebra</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Cálculo</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Cálculo Avanzado</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RPFA-COMP-01 - Identificar, formular y resolver problemas matemáticos e interpretar sus resultados en el ámbito de la ingeniería. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-01 - Conocer los conceptos, métodos y herramientas del cálculo diferencial e integral, el álgebra y sus aplicaciones en el ámbito de la ingeniería. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-01 - Seleccionar y utilizar los conceptos, métodos y herramientas adecuadas para resolver problemas matemáticos en el ámbito de la ingeniería. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Estadística</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ÁMBITO</b>	
Básica	24 Ingeniería informática y de sistemas	
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Estadística Descriptiva y Probabilidad</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Análisis Multivariado</b>		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-COMP-02 - Identificar, formular, analizar y resolver problemas estadísticos e interpretar sus resultados en el ámbito empresarial. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-02 - Conocer el lenguaje, los conceptos, métodos y herramientas de la estadística para analizar e interpretar datos de forma numérica y gráfica en el ámbito empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-02 - Seleccionar y utilizar los conceptos, métodos y herramientas adecuadas para resolver problemas estadísticos univariados y multivariados en el ámbito empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Informática		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	24 Ingeniería informática y de sistemas	
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Ciencias de la Computación y Programación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Ciberseguridad y Blockchain		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Estructuras de Datos</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RPFA-COMP-03 - Analizar, diseñar, codificar, ejecutar y validar programas en un lenguaje de programación de alto nivel para resolver problemas del ámbito empresarial. TIPO: Competencias		
RPFA-COMP-04 - Diseñar y desarrollar políticas y planes estratégicos para la seguridad digital empresarial, incluyendo el uso de la tecnología de blockchain y las criptomonedas. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-03 - Conocer la metodología para el desarrollo de programas y representación de la información estática y dinámica en un lenguaje de alto nivel. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-04 - Conocer los fundamentos, métodos, tecnología y las herramientas de ciberseguridad y blockchain. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-03 - Utilizar un lenguaje de alto nivel y los métodos de representación de los datos adecuados para codificar y ejecutar programas en un ordenador. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-HABI-04 - Seleccionar y utilizar los métodos y herramientas de seguridad informática y blockchain en el ámbito empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Empresa</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ÁMBITO</b>	
Básica	24 Ingeniería informática y de sistemas	
ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Gestión Empresarial</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RPFA-COMP-05 - Elaborar proyectos de creación, organización y de análisis estratégico de empresas incluyendo su función económica, social y su interacción con el entorno. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-05 - Conocer y comprender los conceptos modernos de empresario y empresa, el proceso de creación de empresas, sus actores y su contribución a la creación de riqueza, el funcionamiento del sistema económico y herramientas de diagnóstico de análisis estratégico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-05 - Aplicar el proceso para la creación de empresas y utilizar herramientas y modelos de diagnóstico y análisis estratégico. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 1: Transversal</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
ECTS NIVEL1	30	
<b>NIVEL 2: Habilidades Personales</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Metodología Académica y Análisis de Datos</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Pensamiento Crítico y Creativo</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Dinámica de la Sociedad Global / Global Society Dynamics</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RPFA-COMP-06 - Elaborar informes con rigor académico, científico y profesional utilizando información contrastada en el ámbito del campo de conocimiento de la titulación y cumpliendo los estándares internacionales. TIPO: Competencias		
RPFA-COMP-07 - Identificar situaciones discriminatorias o de injusticias de cualquier índole y actuar de manera responsable utilizando el pensamiento crítico con respeto a las diferentes opiniones y la diversidad cultural. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-06 - Conocer los estándares internacionales para la elaboración de trabajos académicos, científicos, profesionales y la ubicación de los diferentes tipos de repositorios de información con garantías de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-07 - Conocer y utilizar los procesos del pensamiento, la cognición, la motivación, la creatividad y la comprensión de la diversidad humana en el contexto de una sociedad global. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-06 - Aplicar las normas de estandarización para la redacción de informes académicos, científicos y profesionales y utilizar fuentes de información de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-HABI-07 - Aplicar el pensamiento crítico con respeto a los derechos y valores fundamentales de una sociedad con compromiso social, medioambiental y en armonía con un desarrollo sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Economía y Empresa</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Estructuras Empresariales Convencionales y Emergentes</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Economía Circular y Desarrollo Sostenible</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RPFA-COMP-08 - Elaborar proyectos de creación o transformación de empresas con una economía circular y en armonía con la sostenibilidad ambiental, económica y social. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-08 - Conocer y comprender los elementos básicos, estructurales y funcionales de empresas convencionales y emergentes, su relación e impacto sobre el entorno social y ambiental y los fundamentos de la economía circular y el desarrollo sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-08 - Identificar, analizar y evaluar las áreas y funciones de las empresas sus relaciones, sus estados financieros y su impacto sobre la sociedad y el medio ambiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 1: Titulación</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
ECTS NIVEL1	108	
<b>NIVEL 2: Matemática Avanzada</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Matemáticas Discretas</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Optimización Matemática</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Autómatas y Lenguajes Formales</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RPFA-COMP-10 - Identificar, formular, modelar, analizar y resolver problemas complejos cuya solución requiera el uso de las matemáticas discretas dentro del ámbito de la ingeniería y la empresa. TIPO: Competencias		
RPFA-COMP-11 - Identificar, describir, formular, analizar, resolver e interpretar los resultados de problemas de optimización de funciones matemáticas lineales y no lineales con y sin restricciones, mediante el uso de diferentes métodos y herramientas de software aplicados en el ámbito de la ingeniería y la empresa. TIPO: Competencias		
RPFA-COMP-12 - Identificar, formular, modelar, analizar y resolver problemas de naturaleza discreta con el uso de autómatas determinísticos y no-determinísticos en el ámbito de la ingeniería y la empresa. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-12 - Conocer y comprender los fundamentos de los lenguajes formales, las expresiones regulares, sus operaciones y su representación mediante máquinas de estado finito (autómatas generadores y reconocedores del lenguaje) TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-10 - Conocer y comprender las definiciones, propiedades, representación y operaciones de la lógica proposicional, los conjuntos, la enumeración, las estructuras tipo grafos y árboles y las herramientas de software de las matemáticas discretas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-11 - Conocer y comprender los conceptos, componentes, métodos de un problema de optimización de funciones matemáticas y utilizar diferentes herramientas de software para su representación y solución. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-11 - Utilizar los conceptos de optimización para describir problemas de optimización, definir funciones objetivo, seleccionar el o los métodos y herramientas adecuadas para resolverlos e interpretar los resultados en el ámbito de la ingeniería. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-HABI-10 - Aplicar adecuadamente los conceptos, modelos de representación, propiedades, operaciones y utilizar las herramientas de software propias de la matemática discreta para analizar, representar y resolver problemas dentro del ámbito de conocimiento de su profesión. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-HABI-12 - Utilizar la teoría de autómatas, los lenguajes formales, las expresiones regulares, sus operaciones y las herramientas de software para representar, analizar y resolver problemas de situaciones reales de naturaleza discreta. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Computación</b>		



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Complejidad Computacional		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Computación Gráfica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Base de Datos y Big Data		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Arquitectura del Software		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Computación Cuántica y Natural		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-COMP-09 - Identificar, formular y resolver problemas cuya solución pueda ser abordada con el uso de ordenadores en el ámbito de la ingeniería y la empresa. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-09 - Conocer los conceptos, métodos, modelos y herramientas computacionales con especial énfasis en la complejidad computacional, la computación gráfica, las bases de datos, la arquitectura del software y modelos de computación emergente. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-09 - Seleccionar y aplicar adecuadamente los conceptos, métodos, modelos y herramientas de la complejidad computacional, la computación gráfica, las bases de datos, la arquitectura del software y la computación cuántica y natural para resolver problemas computacionales en el ámbito de la ingeniería y la empresa. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Computación Inteligente		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Computación Inteligente y Ética de IA		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Aprendizaje Automático</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Aprendizaje Automático Avanzado (Advanced Machine Learning)</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RPFA-COMP-13 - Identificar, formular, modelar y analizar problemas complejos, representar de forma adecuada el conocimiento involucrado y utilizar técnicas de aprendizaje automático y técnicas avanzadas (Deep Learning, Deep Q-Learning, métodos heurísticos y la inteligencia de enjambres) para encontrar su solución en el ámbito de la ingeniería y la empresa. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-13 - Conocer los fundamentos teóricos de la computación inteligente, sus paradigmas y enfoques, el aprendizaje automático y sus técnicas avanzadas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-13 - Aplicar los fundamentos y modelos para representar el conocimiento y utilizar las técnicas adecuadas del aprendizaje automático a problemas del ámbito de la ingeniería. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Sistemas Inteligentes</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Visión por Computador (Computer Vision)</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Robots Autónomos</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Sistemas Inteligentes (Intelligent Systems)</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Procesamiento del Habla y el Lenguaje Natural (Speech and Language Processing)</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



<b>NIVEL 3: Sistemas Interactivos Inteligentes</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RPFA-COMP-14 - Identificar aplicaciones de los robots móviles como solución a problemas en el ámbito empresarial; y seleccionar el tipo y las características de locomoción, percepción y arquitectura adecuada para su implantación. TIPO: Competencias		
RPFA-COMP-15 - Identificar, diseñar y construir aplicaciones empresariales que requieran de una interacción multimodal inteligente física y/o virtual entre humanos y máquinas. TIPO: Competencias		
RPFA-COMP-16 - Identificar, diseñar y construir aplicaciones inteligentes para problemas del ámbito empresarial que incluyan interacción multimodal entre humanos y máquinas. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-14 - Conocer los fundamentos, características, componentes, modo de locomoción, arquitecturas de control, planificación de caminos y las aplicaciones de los robots móviles autónomos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-15 - Conocer los fundamentos de los agentes de software inteligentes, las metodologías de especificación, arquitecturas, organización, la representación del conocimiento y las plataformas y lenguajes para el desarrollo de aplicaciones de software inteligente. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-16 - Conocer las características y componentes de los sistemas interactivos inteligentes multimodales y los sistemas de procesamiento de imágenes y del lenguaje natural hablado y escrito. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-14 - Utilizar y aplicar los conocimientos de la robótica móvil para seleccionar y definir las características adecuadas de robots para aplicaciones específicas en el ámbito empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-HABI-15 - Desarrollar aplicaciones de software inteligente utilizando los conocimientos, plataformas y lenguajes de agentes y sistemas multiagentes. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-HABI-16 - Utilizar las técnicas para el procesamiento de imágenes y videos de la visión por computador y el procesamiento del lenguaje natural y los sistemas multiagentes para la construcción de sistemas interactivos multimodales. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Empresa Inteligente</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Tecnologías de Automatización y Robotización Empresarial</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Empresa Inteligente y Gemelos Digitales</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RPFA-COMP-17 - Diagnosticar el estado de digitalización y automatización de la empresa, definir y proponer planes estratégicos de transformación, elaborar y desarrollar proyectos de automatización y transformación digital empresarial TIPO: Competencias		
RPFA-COMP-18 - Diseñar y elaborar proyectos de transformación digital inteligente con tecnologías emergentes e incorporarlos como parte de los planes estratégicos de las empresas. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-17 - Conocer y comprender los fundamentos conceptos y herramientas de automatización y transformación digital empresarial incluyendo la automatización robotizada de procesos y escritorios (RPA, RDA) la tecnología del internet de las cosas (IoT) y la robótica industrial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-18 - Conocer los fundamentos, tecnologías y herramientas para la transformación de empresas convencionales a empresas inteligentes, incluyendo la inteligencia artificial, los sistemas ciberfísicos, la realidad extendida y los gemelos digitales como parte de una transformación digital inteligente empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-17 - Seleccionar y utilizar los conceptos, técnicas y herramientas adecuadas para el proceso de automatización y transformación digital de las empresas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-HABI-18 - Identificar aplicaciones empresariales inteligentes y utilizar las tecnologías y herramientas adecuadas para su implementación. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 1: Práctica Externa</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
ECTS NIVEL1	12	
<b>NIVEL 2: Práctica Externa</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



<b>NIVEL 3: Práctica Externa I</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Práctica Externa II</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RPFA-COMP-19 - Desarrollar un trabajo profesional en un entorno laboral con responsabilidad, ética y eficiencia. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-19 - Conocer la estructura, el funcionamiento y las normas de un entorno laboral real. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-19 - Aplicar la normativa laboral del entorno donde se desarrolla la práctica, utilizar las competencias adquiridas y seleccionar los conceptos y herramientas adecuadas para resolver problemas propios del ejercicio profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 1: Libre Elección</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>ECTS NIVEL1</b>	18	
<b>NIVEL 2: Configuración Electiva</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Configuración Electiva I</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Configuración Electiva II</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Configuración Electiva III</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RPFA-COMP-19 - Desarrollar un trabajo profesional en un entorno laboral con responsabilidad, ética y eficiencia. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-19 - Conocer la estructura, el funcionamiento y las normas de un entorno laboral real. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-19 - Aplicar la normativa laboral del entorno donde se desarrolla la práctica, utilizar las competencias adquiridas y seleccionar los conceptos y herramientas adecuadas para resolver problemas propios del ejercicio profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
ECTS NIVEL1	12	
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	



<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RPFA-COMP-20 - Elaborar, redactar y defender un proyecto con rigor académico y científico, que resuelva un problema dentro del ámbito del conocimiento de la titulación y con una complejidad y alcance suficiente, que permita demostrar adecuadamente haber adquirido las competencias de la titulación. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-20 - Profundizar en las competencias de la titulación para desarrollar un proyecto dentro del ámbito de la profesión. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-20 - Utilizar adecuadamente los recursos bibliográficos, documentales, la capacidad de análisis y seleccionar los conceptos, métodos y herramientas apropiadas para resolver un problema complejo. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Autoevaluación continua Aprendizaje Servicio (ApS) Autónoma Personalizada (Individual / Grupal) Guiada Expositiva y Participativa Introdutoria		
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seguimiento y Finalización Análisis y Síntesis de Material Documental Foros de Discusión Portafolio (Portfolio Assessment) Contrato de Aprendizaje Tutorías Aprendizaje Servicio (ApS) Prácticas Externas Prácticas de Laboratorio Uso de Herramientas de Software Recreación de un Entorno Laboral Juegos, Concursos y Competencias Exposiciones Debates y Discusiones Seminarios Estudio de Casos Elaboración de Proyectos y Trabajos Estudio de Contenidos Actividad en el Campus Virtual UIE Resolución de Problemas y Ejercicios Metodología UIE Charlas Invitadas de Expertos Clase Magistral Presentación, Plan de Trabajo y Compromiso Primer Contacto y Motivación		
<b>4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Recuperar Portafolio Digital Aprendizaje Servicio Memoria y Defensa (TFG/TFM/PE) Participación, Actividades diarias y Voluntariado Actividad en el Campus Virtual Exposición Proyectos Prueba Parcial Final Pruebas Parciales		
<b>4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS</b>		



## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>OTROS RECURSOS HUMANOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2022
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
<b>7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No hay procedimiento de adaptación.	
<b>7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	ESTUDIO - CENTRO

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

<b>8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</b>	
<b>ENLACE</b>	<a href="https://uie.edu/calidad/">https://uie.edu/calidad/</a>
<b>8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
<p>El compromiso de la UIE con el aseguramiento de la calidad afecta a todos sus procesos y con ello se garantiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li># La definición de una política pública de aseguramiento de la calidad que forme parte de su gestión estratégica.</li> <li># La existencia de procesos para el diseño y aprobación de los programas de estudio.</li> <li># La enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en el estudiante.</li> <li># El establecimiento de procedimientos de admisión, reconocimiento y certificación de los estudiantes.</li> <li># El aseguramiento de la competencia y actualización continua del profesorado.</li> <li># La disponibilidad de recursos para el aprendizaje y apoyo a los estudiantes.</li> <li># La gestión de la información pertinente para la gestión eficaz de programas y actividades.</li> <li># La disponibilidad de la información pública clara, precisa, objetiva y fácilmente accesible.</li> <li># El seguimiento continuo y la evaluación periódica de sus programas con el fin de garantizar el logro de los objetivos y la respuesta a las necesidades de los estudiantes y de la sociedad, así como su orientación a la mejora.</li> </ul> <p>Según las recomendaciones establecidas en la Guía para el diseño de los sistemas de garantía de calidad (ACSUG, 2015) el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la UIE se ha desarrollado atendiendo a las directrices que están disponible en la web.</p> <p>El soporte documental del SGIC incluye el manual de la calidad, la política y objetivos de calidad, el mapa de procesos, los resultados e indicadores y los planes de mejora, entre otros. Todo ello, acompañado de la correspondiente definición de funciones y de asignación de responsabilidades con el fin de asegurar la adecuada planificación, operación, verificación y actuación de los procesos de acuerdo con el ciclo de mejora continua.</p>	
<b>8.3 ANEXOS</b>	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

## PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
Coordinadora General Académica	BEATRIZ	CHECCHIA	COTTI
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Rúa Nova 33	15705	A Coruña	Santiago de Compostela
<b>EMAIL</b>	<b>FAX</b>		
bettina.checcchia@uie.edu			
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
RECTOR	MIGUEL ANGEL	ESCOTET	ALVAREZ
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Rúa Nova 33	15705	A Coruña	Santiago de Compostela



EMAIL	FAX		
notificaciones@uie.edu			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
RECTOR	MIGUEL ANGEL	ESCOTET	ALVAREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rúa Nova 33	15705	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	FAX		
notificaciones@uie.edu			



## Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Apartado 1 GISI.pdf

HASH SHA1 :8B67ACD8E3A3F89F7E0F58B20330BF6ACDBF809A

Código CSV :866469751030621184310179

Ver Fichero: Apartado 1 GISI.pdf



### **Apartado 3: Anexo 1**

**Nombre** :3.2 Anexo GISI Reconocimiento de Créditos FP - Sobre Convenio Xunta.pdf

**HASH SHA1** :B67EA92BF62BA6409C1A00B99611150B72FD0398

**Código CSV** :866505164993741207637795

**Ver Fichero**: 3.2 Anexo GISI Reconocimiento de Créditos FP - Sobre Convenio Xunta.pdf



## Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Apartado 4 con fichas\_.pdf

HASH SHA1 :1FDB44BBAD8F871E68B929867DA292FF2E0EA586

Código CSV :866536531384487755255758

Ver Fichero: Apartado 4 con fichas\_.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado 5.pdf

HASH SHA1 : 746B3F2C192CB4F88B5B22CA274F41E4A63EE92F

Código CSV : 866463587988687930290686

Ver Fichero: Apartado 5.pdf



## Apartado 5: Anexo 2

Nombre :Apartado 5.2 (1).pdf

HASH SHA1 :C39CFAA96779E8A9877B89549B5E351318B9FC88

Código CSV :866464208095427029276311

Ver Fichero: Apartado 5.2 (1).pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Apartado 6 (1).pdf

HASH SHA1 :0DB5D9DEED3CB8A7D00642D48498AD6B31632B60

Código CSV :866465464092161387674733

Ver Fichero: Apartado 6 (1).pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Apartado 7 (1).pdf

HASH SHA1 :68BB6BBFC49CD3831702820E115AFF479681100

Código CSV :866470621589552912020862

Ver Fichero: Apartado 7 (1).pdf



